



Resolución
N°186/2019
Página 1 de 2.

Acta N°
15/2019

Barros Blancos, 02 de Julio de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 154/2019 de fecha 28 de Mayo de 2019 el Concejo Municipal resolvió respecto a fechas de realización de reuniones con vecinos por concepto de erradicación de basurales en la zona.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, coordinar nuevamente las mismas, ya que por razones climáticas debieron ser suspendidas

ATENTO: a lo expuesto;

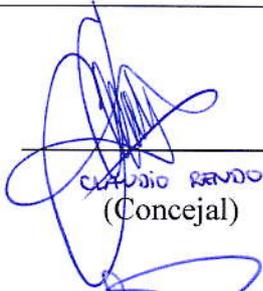
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

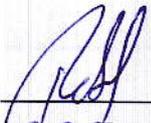
- 1) Aprobar las siguientes fechas y horarios para llevar a cabo reuniones con vecinos por el tema "Erradicación de basurales":
 - 19 de Julio de 2019 (Club Huracán Siré y Villa Guadalupe) – 19:00 horas
 - 24 de Julio de 2019 (Club Los Pinos) – 19:00 horas
 - 26 de Julio de 2019 (Plaza Santa María) – 17:30 horas
 - 30 de Julio de 2019 (Local Ítalo Americano) – 19:00 horas
 - 02 de Agosto de 2019 (Club Villa Manuela) – 19:00 horas
 - 06 de Agosto de 2019 (Plaza Villa Anita) – 16:30 horas
 - 09 de Agosto de 2019 (Policlínica El Remanso) – 19:00 horas
 - 14 de Agosto de 2019 (Plaza Chediak) – 16:30 horas
 - 16 de Agosto de 2019 (Plaza Progreso y Toledo) – 16:30 horas
 - 21 de Agosto de 2019 (Polideportivo Tajamar) – 19:00 horas
 - 23 de Agosto de 2019 (Polideportivo Las Palmas) – 19:00 horas
 - 28 de Agosto de 2019 (Liceo n° 2) – 16:30 horas
- 2) Comuníquese a la Dirección de Gestión Ambiental y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



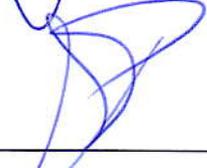
JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



CLAUDIO RANDO
(Concejal)



ROBERT RODRÍGUEZ
(Concejal)



JORGE POMBO
(Concejal)